

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 id.

Sección editorial.

INDUSTRIA.

La actividad industrial, guiada por los descubrimientos científicos del siglo, acaba de crear en la nación española un nuevo e inagotable manantial de riqueza pública; tan fecundo en resultados, que ha de hacer una completa revolución en la industria agrícola y en un ramo importante de manufacturas.

Hablamos de la fabricación de vinos y toda clase de líquidos espirituosos, con el jugo del Sorgo de China, y especialmente con el Holco sacarino de Cafrería (*Holcus saccharatus* de Linneo,) para cuya elaboración han solicitado en 4 de julio de 1856 un privilegio por diez años los señores don Julian Pellon y Rodriguez en unión del señor conde de Vega Grande, que les ha concedido S. M. el año pasado.

No es preciso que nos detengamos a demostrar el gran consumo que actualmente se hace en Europa y su América, de los vinos y demás líquidos alcoholicos; porque todo el mundo lo sabe. Es también generalmente conocida la plaga del *Oid um tuckeri* mediante la cual se están perdiendo gran parte de las cosechas de uvas todos los años en comarcas enteras, produciendo como consecuencia natural una carestia notable en dichos céldos, hasta el punto de haberse duplicado su precio en algunos países, y amenaza permanecer y seguir desarrollándose todavía.

Pues bien. En adelante ya no será tan fuerte y temible esa plaga de las viñas, aunque el *Oidium* continúe. La naturaleza, estudiada por hombres eminentes valiéndose de los medios que suministran la química, la botánica y la agricultura, nos ofrece otras plantas más ricas y más fecundas para conseguir esos vinos y licores, tan necesarios en el régimen alimenticio que la moderna civilización ha formulado.

El Sorgo azucarado de China (*Holcus Sorghum*) remitido por Mr. de Montigny desde Shengai (China) a la sociedad geográfica de Francia; y 15 variedades de la especie titulada *Holcus Saccharatus* de Linneo, o llamese en español Holco sacarino de África, introducidas en Europa hace poco tiempo por el sábio Mr. Leonardo Wray, son las dos gramíneas felizmente halladas para sustituir en parte el fruto de la vid y para servirle de auxilio, con los cuales se acaba de enriquecer nuestra industria.

Todas ellas, es decir, ambas especies de este Holco, nacen y se crían perfectamente en España, donde quiera que el maíz pueda crecer y madurar; y en las provincias del medio dia, así como en Canarias y las islas Baleares, producen dos cosechas de cañas y de fruto al año, en el tiempo de solo ocho meses, desde mediado de Marzo hasta principios de Octubre a lo sumo. En la provincia del Norte dan una, desde Mayo a Setiembre.

Los productos de estas gramíneas, las cuales se parecen al maíz y a la zahina, como que son especies del mismo género, consisten:

En hojas tiernas y succulentas, que sirven de excelente forraje para los ganados.

En grano, bastante mejor que los del maíz y zahina, habiendo muchas variedades en el Holco sacarino africano, que da casi tan rica y abundante harina como la del trigo.

En una extraordinaria cantidad de jugo azucarado, que por los procedimientos del señor don Julian Pellon y Rodriguez, se convierte en ricos vinos, alcoholos y licores tan superiores, que no dejan nada que desejar para el consumo y la higiene pública, saliendo mucho mas económicos que los de las viñas.

El bagazo de la caña está compuesto de una fibra tan delicada y suave, que puede convertirse en papel de todas clases, o formarse con él un excelente abono para el cultivo siguiente de la misma planta.

La gluma, casullo ó cascara del grano de algunas variedades, y especialmente del Sorgo de China, produce una materia colorante, muy útil para la tintorería.

El señor Pellon y Rodriguez en Madrid, y el señor conde de la Vega Grande en Canarias, han hecho el año pasado numerosos y bien dirigidos ensayos con ambas especies de cañas dulces, y según resulta de los datos que ambos señores han tenido la complacencia de suministrarnos, podemos comunicar hoy a nuestros lectores algunas importantes noticias. Hélas aquí:

1.º Tanto el Sorgo de China como el Holco sacarino de Cafrería, se reproducen por semilla todos los años, sembrándola así que dejan de caer las heladas y cortando los tallos ó cañas dulces á medida que el grano de sus espigas madura; pues entonces, ó solo algunos días antes, es cuando el jugo de la planta contiene mas azúcar. Este comienza a presentarse en el jugo al aparecer la espiga.

2.º La tierra para sembrarlos con éxito, debe ser de buena calidad y de abundante riego, estar bien labrada como en las huertas, y contener bastantes y buenos abonos desprovisto de azufre en exceso, porque este le perjudica respecto del producto en azúcar.

3.º La siembra se hace con mas ventaja en lino ó surcos, distantes una vara del uno al otro; y en los liños se pone una mata de otra a la distancia de una tercia lo menos, y media vara á lo mas, sembrando cuatro semillas en cada pie ó golpe, á fin de asegurar el nacimiento y conservación de la mata, pues tiene por enemigos varios insectos. La tierra que debe cubrir la semilla en el hoyo ó surco, no debe tener arriba de dos pulgadas de espesor.

4.º Sembrada en esta disposición y con dichas condiciones la semilla de los Holcos citados, cada pie ó mata rinde á los tres ó cuatro meses, de 10 á 20 cañas ó tallas maduradas.

de me venian.

—Ea, señora, dijo Macgrowler, no pierda V. lastimosamente el tiempo hablando con su hermana. Casas de sobra hay en Londres donde podremos alojarlos con toda anchura y comodidad. Cochero, vuelva V. á cargar esas maletas y echenlos á andar.

Mientras esto pasaba dentro de la casa, una pobre desatrapada, con dos niños gemelos en los brazos, y cuatro de mis edad casi desnudos que la seguían de cerca, viendo abierta la verja de hierro, se había entrado dentro, llegando hasta la puerta de la habitación para pedir una limosna. No bien oyó la pobre mujer la voz de Macgrowler, cuando inmediatamente se dirigió á ella y cogiéndole de un brazo, y después de haberla contemplado con ansiedad por espacio de algunos minutos, cayó de rodillas toda bañada en llanto.

—Gracias, Dios mio, gracias, exclamó; al fin me vuelve mi marido que ya tuve por muerto. Hijos míos, este es vuestro padre, que se fue á América y que ahora vuelve para consolarnos y aliviar nuestra miseria. Pepe Thomas, nadie me dices, ni aun siquiera me das un abrazo; mira qué guapos están nuestros dos gemelitos. Y ahora qué reparo en ello, estas muy buenas vestido, ¿de dónde vienes? que ha sido de ti en

LA LOTERIA DE LA VIDA.

Continuación.

He oido decir, me escribia, que cuando un marido está ausente de su casa por cierto número de años sin que vuelva á haber noticias de su paradero, la mujer adquiere la facultad de buscarse otro esposo, considerando ya por muerto al primero. Yo he encontrado una buena proporción en la persona del Sr. Macgrowler, sugiero apreciableísimo, digan lo que quieran malas lenguas, sacerdote irlandés y que ha llegado á cobrar un cariño colosal.

En visto la escribi haciendo presente lo arriesgado del paso que iba á dar, y la probabilidad de que se encontrara casada con dos maridos á un tiempo; mi hermana persistió en su empeño, y habiendo vendido lo poco que nuestros padres había heredado, salió de Buttermath con Macgrowler con ánimo decidido de casarse en el primer pueblo en que pudiera llevarse á cabo su matrimonio. Una carta que recibí de mi tío fue la que me puso al corriente de todos estos pormenores.

A los diez días del recibo de la epístola antedicha fui desagradablemente sorprendida por la llegada de mi hermana y Macgrowler. Venían en un coche de alquiler, y no bien se aparearon dieron orden al cochero que sacase del coche dos grandes escasas-barajas, sus equipajes sin duda.

—Hermana, te presento á mi marido, dijome Betty, señalando á Macgrowler que se dirigió hacia mí con los brazos abiertos y con ánimo de abrazarme. Yo di un paso atrás y le advertí que no estaba en ánimo de recibir abrazos de nadie.

—Pero, al fin de un cuñado, qué tiene de particular? replicó mirandome de un modo tan desenfocado.

—Siento mucho, hermana mía, la dije, no poder darte albergue en mi casa, acompañada como vienes de ese señor, compañía que á la verdad te favorece bien poco.

—Pero cuando estuve aquí en Londres con mi marido no tuviste ningún inconveniente en darme á los dos hospitalidad por unos cuantos días.

—Aquel era tu marido, y este dun no lo es con arreglo á las leyes.

Mi hermana se desató en improperios contra mí llamándome desnaturalizada, mal corazón, entrañas de fiero, mientras Macgrowler la hacia reír, estrenándose de que no moriría inde vergüenza al oír todos aquellos odiosos y que tan de mol-

ras, que pesan de 10 a 18 libras, y contienen una grande y hermosa espiga en cada caña que produce hasta 2,000 granos casi siempre. De modo que una fanega de terreno puede contener lo menos 20,000 pies ó matas que darán el mínimo. 200,000 cañas limpias en cada cosecha de cuatro meses de tiempo. Estas cañas tienen mas de 200 millones de granos que pesarán unas 400 arrobas, ó sean de 80 a 100 fanegas de semilla en el Holco sacarino de Cafrería. El Sorgo de China produce la mitad menos en grano, y bastante menos en cañas.

5.º Las referidas doscientas mil cañas de la fanega, suelen pesar en general hasta seis mil arrobas cuando son del Holco sacarino, y de tres a cuatro mil arrobas cuando proceden del Sorgo de China. Pero se puede asegurar al mínimo 4,000 arrobas de caña limpia del Holco sacarino en cada recolección por fanega de tierra, y 3,000 arrobas cuando está sembrada con el Sorgo de China; siempre contando con que se cultiven en buenas circunstancias. Contándolas una vez a los cuatro meses de sembradas, producen retos abundantes que forman la segunda cosecha si el clima ayuda.

Se continuará.

CORTES.

SESION DEL DIA 7.

Congreso.

Abierta á las 10, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Entrándose en la orden del dia, se aprobó el acta de Alcalá la Real, y fué admitido como diputado el Sr. D. Gregorio Abril.

El acta de Beria fué declarada nula.

Juró y tomó asiento como diputado el Sr. D. Gregorio Abril.

El señor presidente del consejo de ministros dió lectura á un Boletín oficial de la provincia de Málaga, anunciando la derrota de los insurrectos de Andalucía, causándoles 20 muertos y 22 prisioneros, que serán pasados por las armas. Las mismas órdenes se han comunicado á las fuerzas que operan en Despuaperros, para que inmediatamente que se pruebe á los prisioneros su pertenencia á las filas de la facción, sean fusilados; volvió á repetir S. E. que, con respecto á Madrid, el Gobierno no abrigaba ningún temor, y que no había razón para ningún género de alarma.

Entrándose en la discusión del dictámen de la comisión sobre los bienes del príncipe de la Paz, hizo uso de la palabra, pidiendo aclar-

estos años?

—Papá, papá, gritaron los cuatro chicos cercandole y abrazando sus piernas.

—Esta mujer está loca, exclamó Macgrowler; no recuerdo haberla visto en los días de mi vida.

—¿Y no reniegas de tu mujer, de tus hijos? Thomas, Thomas, ¿es posible que quieras en tu vida viliana?

—Saliémos de aquí, dijo Macgrowler brincando fuego por los ojos.

—Buena mujer, dije V. pasa á mi marido, exclamó mi hermana.

—A su marido de V.? y quién le ha dicho que ese hombre es su marido estando aquí presente su verdadera mujer? Oh, Thomas, Thomas, escucha los latidos de tu corazón, y la voz de tu conciencia! Ella te dirá si yo soy ó no tu verdadera esposa.

Macgrowler quiso dar un paso hacia adelante, pero la pobre se abrazó a sus rodillas, lo mismo que sus niños, y quedó como clavado en tierra, á los gritos de los muchachos y de la pobre se habían ido agolpando á la puerta muchos curiosos, entre los que acertaron á llegar dos agentes de policía que inmediatamente se adelantaron á preguntar qué era aquello.

—Aparten Vds. á un lado á esa desarrapada y á esos pillares, dijo mi hermana, y póngales

raciones el Sr. González de la Vega y le contestó el Sr. Herreros.

Aprobado este dictámen, se señaló para la orden del dia siguiente la discusión de los presupuestos, y se levantó la sesión á las tres menos cuarto.

Sección oficial.

—La GACETA del 7 contiene la real orden siguiente:

«La Reina (Q. D. G.) enterada de la comunicación de V. S., núm. 277, en que dácenos del comportamiento obse visto por el juez de primera instancia de la Carolina don Enrique Palacios y el promotor fiscal don Agustín Giménez de los Ríos, quienes en unión del mismo juzgado y algunos paisanos, lograron salvar a viva fuerza la correspondencia pública que en la noche del 26 de junio último iba de esta corte, de las manos de los sublevados, que habían incendiado en el mismo día la que viene de Sevilla, se ha servido mandar hoy V. S. entender a los cuatro primeros que S. M. ha visto con agrado su conducta, manifestando al juez de primera instancia y al promotor fiscal que con esta fecha han sido propuestos al ministerio de Estado, aquel para la cruz de caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y este para la de Isabel la Católica, que se ponga en conocimiento del ministerio de la Gobernación el mérito contraído por los paisanos referidos y que se publique en la Gaceta lo resuelto para satisfacción de los interesados.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de julio de 1857.

=Seijas.—Sr. regente de la audiencia de Granada.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—En los periódicos de Cádiz del 7 leemos los siguientes partes que publica el Sr. Gobernador civil de aquella provincia relativos al completo exterminio de la partida sublevada de Utrera. Dice así.

Gobierno civil de la provincia de Cádiz.

El alcalde de la villa de Algodonales con fecha de ayer, me dice lo que sigue:

«Ayer tuve el honor de comunicar á V. S. el brillante resultado conseguido por las tropas leales sobre la facción en la villa de Benaojan. Hoy tengo la satisfacción de manifestar á V. S. la completa extinción de los sublevados, los cuales divididos en pequeños grupos y por distintos puntos, se dirigen todos á esconderse en la ciudad de Sevilla, de donde la mayor parte proceden.

En el dia de ayer el pelotón mas fuerte, compuesto de unos 30 hombres, estuvieron en

en lugar seguro. Este caballero es el Reverendo Macgrowler, gran predicador, y mi esposo.

—Así es, añadió esta, y soy presbítero, y esta señora es mi mujer.

—No le crean Vds. caballeros, esclamaba la pobre mujer; se llama Thomas ó Gillogher, es mi marido, padre de estos cuatro chicos y de otros dos que ya están en la sepultura. ¡Pobres angelitos! quién les habrá de decir que su padre había de renegar de ellos. Y aquí los sollozos no la dejaron proseguir.

Macgrowler se hallaba visiblemente afectado, y noté que no hacía los esfuerzos que antes por desacarse de dos de los niños que estaban abrazados á sus rodillas gritando: papá, papá.

—Ea, llévense Vds. á esa loca y á esos pillares que están agarrados á mi marido, volvió á decir Betty.

Los agentes de policía se dispusieron á hacerlo así, cuando Macgrowler les dijo:

—No hagan Vds. daño á esta mujerniá sus hijos; nunca hay razón para ello.

—Aquí está la fe de casados, dijo la pobre sacando un papel del pecho; desde que salió de Killballyowen ni un momento se ha separado de mí.

Uno de los agentes leyó en alta voz la partida de casamiento que todos hallaron estendida en debida forma.

el cortijo de Malavéz, situado á mas de doleguas de esta villa, y término de la cinta de Ronda. Desde dicho cortijo atravesando los términos de Gastor y Olvera, se internaron en el de Morón con dirección á Sevilla, según las preguntas que hacían á los ganaderos y gente de campo á quienes encontraban, yendo entre ellos el cabecilla que los mandaba.

Por otros puntos se han visto ya dos, y cuatro, ya seis, siguiendo todos la dirección de Morón y demás pueblos de la provincia de Sevilla, con el objeto de meterse en sus casas y eludir la activa persecución que portadas partes se les hace.

El alcalde de Puerto Serrano con fecha del 4, me dice lo que copio:

«Al anochecer del dia de hoy, han pasado á la desbandada por esta villa como unos cuarenta hombres, procedentes de la partida sublevada de Utrera, y habiendo sido persiguidos por la gente de esta villa, se les han aprehendido varios caballos y armas, y además uno de los sublevados.»

El alcalde de Grazalema con fecha del 4 del actual, me dice lo que sigue:

«En este momento regresa á esta villa una partida de vecinos honrados, que acompañados del celador de vigilancia y del promotor fiscal del juzgado, que salieron en la mañana de hoy en persecución de los sublevados de Utrera, dispersos que habían invadido este término, han conseguido verificar la captura de tres rebeldes, y tres caballos.»

Y por último, con fecha del 5, se me da parte de que salían custodiados debidamente para Sevilla, los revoltosos, caballos y armas aprehendidas.

Cádiz 6 de julio de 1857.—Manuel Caro.

—Suplemento á la Palmira de Cádiz.

Gobierno civil de la provincia de Cádiz.

El alcalde de Espera en oficio fecha de ayer que acabo de recibir en este momento medice lo que sigue:

«En este instante que son las diez de la mañana, se me acaba de presentar el cabo comandante de la guardia civil, estacionado en esta villa, con nueve individuos más de dicho cuerpo, habiendo capturado dicha fuerza en la dehesa de Comecardeño, término de Utrera, al jefe principal de la facción, procedente de Sevilla y del último pueblo, llamado don Manuel Caro, teniente coronel graduado que fué del batallón de Luchana, y á cinco individuos más de la referida facción republicana.

Han sido aprehendidos igualmente cuatro caballos, varias armas y algunas monedas de oro de á cien reales. Los criminales pasarán des-

—¿Dónde V. en Londres alguna persona que pueda servir de testigo? la preguntó el agente.

—Si no he estado en Londres en mi vida, con testó la mendiga; vengo de Irlanda pidiendo limosna con mis hijos en busca de mi marido que providencialmente acabo de encontrar.

—Pero no recuerda V. alguna señal particular que pueda identificar la persona de su marido? preguntó con aire magistral el otro agente.

—Cincuenta señales, replicó la mujer; esos ojos vivos, ese pelo ensortijado, esa boca diminuta....

—Esas no son señales particulares.

—Tiene roto uno de los dientes de la mandíbula izquierda de resultas de un puñetazo que le dió su amigo Pat.

—Vemos ese diente, dijo el polisante.

—Sí, sí; ya verá V. como no intento.

—Tiene razón la señora: este caballero tiene un diente partido por la mitad.

—Se me rompió partiendo nueces, objetó Macgrowler.

—Y tiene un lunar muy grande en el pescuezo, debajo de la corbata.

—También es capricho hacerle a uno quitar la corbata, dijo entre dientes Macgrowler.

(se continuará.)

de luego desde la cárcel donde se encuentran al punto mas conveniente para ser entregados a los tribunales, y recibir el condigno castigo.
Cádiz 7 de julio de 1857.—Cano.

—Por el Sr. Gobernador de la provincia de Sevilla se comunica lo siguiente con fecha 7 del actual.

«Además de la aprehension del cabecilla de la faccion, de que di a V. S. conocimiento en mi comunicacion de ayer, ha sido capturado su segundo La llave, y varios de los individuos de aquella gavilla. En esta capital y pueblos de la provincia se disfruta de completa tranquilidad.»

—El Conservador de Cádiz publica el dia 6 la siguiente noticia.

«Al celo del digno señor alcalde de esta ciudad se deba la prision efectuada ayer de un sujeto que se cree con fundamento sea hermano del tristemente célebre Pucheta; se encontraba con nombre supuesto, y se le han cogido papeles de importancia: está á disposicion del Sr. Gobernador civil.»

—Dicen los periódicos de Madrid del 7.

Con motivo de los sucesos de Andalucia, se ha dirigido á los Gobernadores una circular en la que, al darles cuenta de este suceso, se les dice que si desgraciadamente el orden llegase á alterarse, es preciso que inmediatamente sean exterminados los trastornadores sin contemplacion ninguna, sea la que fuere la bandera que se atrevan á levantar. Los que sean aprehendidos con las armas en la mano, deben ser inmediatamente entregados á los tribunales competentes, para que sean castigados con todo el rigor de las leyes. Adviétese además á los gobernadores que los que hagan resistencia á la fuerza pública, deben ser juzgados por los consejos de guerra, aunque no se halle la provincia en estado de sitio.

—Parece que el 25 del mes anterior con motivo de una novillada que tuvo lugar en la villa de Haro, se intentó por algunos discolos alterar el orden público, poniéndose escarapelas en los sombreros y agrupándose en una taberna en actitud amenazadora; tanto, que la autoridad hubo de intervenir, disolviendo el grupo. A pocos momentos, dentro de la plaza de toros otro grupo tumultuoso salió al redondel, siendo como el anterior disuelto por la autoridad y restablecido el orden por completo.

—Cataluña disfruta de completa tranquilidad. Las fábricas que por diversas circunstancias se habian cerrado, vuelven á abrirse con gran contento de los obreros. La cosecha en las cuatro provincias del principado es buena en general.

Pamplona 2 de junio.

—Tengo el sentimiento de anunciar á Vd. que hoy á las once de la mañana se ha administrado el santo Viático al Exmo. e Ilmo. señor doctor don Severo de Andriani obispo de esta diócesis, que lo ha recibido con la calma del justo, y la edificacion del santo.

—Satisfactorias son las noticias recibidas de casi todas las provincias de España. En Castilla se nota una considerable baja en los precios de los cereales, particularmente en el de la cebada, que en pocos días ha bajado mas de 30 rs. en fanega, á causa de haberse presentado á la venta la de esta cosecha. El trigo se ha vendido en algunas partes á 62 rs. y todo hacia creer que muy luego bajaría mas.

—Va mejorando considerablemente el triste estado del principado de Asturias: hay jornales para los pobres en las obras públicas del Estado sin limitación alguna pues tienen órden los encargados de ellas de admitir á to-

do el que se presente; en los concejos se han distribuido algunas cantidades para socorro de las mayores necesidades y para dar jornales en caminos vecinales, y finalmente, la cosecha de la escanda y del maíz tiene el mejor aspecto, lo cual hará bajar progresivamente el precio del pan.

—El capitán graduado don Santos Mauri y Lasheras, teniente habilitado que fué del batallón provincial de Cádiz, con motivo de haberse fugado desfalcando los fondos del cuerpo y los que había recibido también en concepto de apoderado del comandante de la caja de quintos de la provincia de Cádiz, ha sido condenado en consejo de guerra de generales, por unanimidad de votos, á que sufra seis años de presidio, con privación de empleo, reintegrando las cantidades desfalcadas.

—Leemos en la España

No es cierto lo que se ha dicho respecto á que el duque de Rivas, nuestro embajador en París, lleve instrucciones del gobierno para tratar en aquella corte de la cuestión de Méjico. Esta cuestión se ha tratado y se seguirá tratando en Madrid. Mas por ahora no hay que tratar nada nuevo. El gobierno español ha comunicado al mexicano su ultimatum, y solamente se aguarda la respuesta de aquella República para tomar una resolución decisiva en tan importante asunto.

—Ha sido nombrado segundo secretario del gobierno civil de Madrid el señor Sanchez Fuentes, que lo era de la provincia de Cádiz.

—Varios confinados en el arsenal de la Carraca se han dirigido á las Cortes pidiendo que se recomiende al gobierno de S. M. el cumplimiento de las leyes que fijan el destino y trabajo á que deben arreglarse toda clase de penados.

—El gobernador capitán general de la isla de Puerto Rico, con fecha 13 de Junio último, participa á este ministerio que el orden y tranquilidad continúan sin alteración en todo el distrito de su mando, y que el estado sanitario es el mas satisfactorio en la capital y demás pueblos de la isla.

—El jueves 2 del actual la real Academia española concedió por 17 votos el puesto que antes había ocupado el baron de la Joyosa, al señor don Manuel Cañete, director de la *Gaceta*. El contrincante, el historiador don Modesto Lafuente, obtuvo siete, siendo ésta la votación mas numerosa y empeñada que ha habido hace mucho tiempo en el primer cuerpo científico de España.

—En Marsella han sido comprados por cuenta del gobierno español 14,000 sacos de harina, con lo cual se cree completamente asegurado el abastecimiento de Madrid y de otros puntos necesitados de España, hasta que se recoja la cosecha, y los trigos se vendan á un precio que no pueda afectar á las clases pobres.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido diarios de Méjico del 16 y de Veracruz del 21 de mayo. En esta última ciudad se trabajaba activamente en las fortificaciones, por temor de un ataque por parte de España. Los mismos temores se abrigaban en la capital, donde se ocupaba el gobierno en formar un cuerpo de 25,000 hombres para rechazar todo ataque del extranjero. Por lo demás, había tranquilidad en el territorio mexicano. Los diarios publican el parte oficial de la derrota de los filibusteros procedentes de California al mando de Crabbé, los cuales, con su jefe, fueron pasados por las armas.

—En las elecciones para la presidencia de la república, Commonfort continuaba siendo el

único candidato formal, pues los Progresistas no habían logrado ponerse de acuerdo respecto de la persona á quien hubiesen de votar.

Se decía que Santana, el ex-dictador de Méjico, había hecho circular en Cartagena, donde se hallaba á la sazon, un manifiesto dirigido á sus partidarios, en el que proclama la necesidad de una revolución sangrienta, aun cuando la mitad de la república debiera ser sacrificada para comprar las armas de los combatientes; pero según correspondencias mas autorizadas, el manifiesto en cuestión debía ser apócrifo, influyendo no poco en esta creencia el conducto algo sospechoso por donde tenía el público noticia de él, que era el famoso Herald de Nueva-York, tan amigote de Commonfort y sus secuaces.

—Cartas de Méjico anuncian que las autoridades han descubierto una vasta y nueva conspiración cuyos principales jefes se encuentran presos.

—El 28 de junio había llegado á Colonia el señor Istariz acompañado de los dos secretarios de la legación en Rusia los señores Caballero y Diaz del Moral. El secretario que ha sido de la misión extraordinaria confiada al duque de Osuna, señor Valera, debe llegar en breve á Madrid. En su puesto en San Petersburgo ha quedado interinamente hasta la llegada de la legación española, el agregado señor Diosdado.

Gaceta.

—ORDEN PÚBLICO.—Al publicar el Sr. Gobernador civil de esta provincia la manifestación del Excmo. Sr. Capitan general de Andalucia que ayer insertamos en el *Díario*, asegura como tenemos dicho que el orden continua inalterable en la capital y en todos los pueblos de la provincia, sin que haya temor de que se altere, atendida la sensatez de la inmensa mayoría de sus habitantes.

—POESIAS INÉDITAS.—Aprovechando los amigos del Sr. Bueno su permanencia en esta capital, improvisaron ante noche en el Círculo de la Amistad una agradable reunión, en la que se tocó, se cantó y se leyeron varias composiciones poéticas, entre las que tuvimos el gusto de oír algunas inéditas de Fray Luis de Leon, recientemente adquiridas por dicho Sr. Bueno.

—NOTICIAS.—En los diarios de Madrid recibidos ayer solo encontramos las noticias y documentos oficiales referentes á los sucesos de la provincia de Sevilla que ya tenemos publicados en nuestros números anteriores.

—ANAGRAMA.—Por demás exacto es el que se ha hecho en contestación á la pregunta que hizo Pilatos á Nuestro Señor Jesucristo, y combinando las mismas letras de la pregunta.

—*Quid est veritas?* (¿Qué es la verdad?) pregunto Pilatos. Y la combinación de las letras de esas tres palabras dà la siguiente contestación: —*Est vir qui ad st.* (Es el hombre que tienes en tu presencia.)

—CONDUCCIÓN.—En el núm. 114 del Boletín oficial de esta provincia se insertan las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conducción del correo diario de ida y vuelta entre Lucena y Loja.

—ANDALUZADA.—Al salir un regimiento de un pueblo, á cuya salida tenía que pasar por un bosque plagado de ladrones, propuso el alcalde al coronel si quería que le hiciese escoltar el regimiento por cuatro hombres del pueblo bien armados.

—AULA HUERFANA.—La escuela de niños de Hinojosa, dotada con 3.000 rs. y que lo será en lo sucesivo con 4.000 y alquiler de casa, se halla vacante. El dia 1º de Agosto próximo tendrán lugar en esta capital las oposiciones.

Boletín Religioso.

Hoy. Los Sos. siete hermanos mártires, y Sos. Rufina y Segunda, virgenes y mártires. Sta. Felicitas, noble matrona romana, tuvo siete hijos. Su marido desempeñó empleos de importancia; pero muerto este su viudo se dedicó a toda clase de obras de piedad y caridad. Acusada al emperador Marco Aurelio de ser propagadora del cristianismo fue presa con sus hijos. Constantes en confesar a Jesucristo fue Genaro muerto a fuerza de azotes. Félix y Felipe apaleados. Silvano despeñado. Alejandro, Vidal y Marcial degollados y la santa madre también fue coronada con la aureola del martirio en el año 164, siendo todos sepultados en Roma.

— Hoy reza la Iglesia de los mismos Sos. con rito semidoble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR.— En la Iglesia parroquial de S. Miguel.

— Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

GUARDIAS PARA HOY.— Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcázar viejo, hermita de los Sos. Patronos, puerta del Colodrío, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 7 de Julio.— 3 por 100 consolidado a 39, y el diferido 23,80.

CORDOBA.— Precios en la Alhondiga el dia 9 Trigo a 58. Cebada de 25 a 26.

Fuera de la Alhondiga.— Trigo de 62 a 66. Cebada de 24 a 26. Habas de 40 a 44. Aceite dentro de la ciudad a 31; id. en los molinos a 42. Jabón blando a 10 cuartos libra. Garne de vaca a 32 cuartos libra en las carreteras.

SEVILLA.— Trigo en la Alhondiga de 48 a 73. Cebada de 28 a 30. Aceite en la Calzada a 46; para consumo a 33.

MALAGA.— Trigo de 58 a 75. Cebada de 29 a 31. Maíz de 46 a 50. Garbanzos de 100 a 150. Habas de 40 a 50. Yeros a 60. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 47.

GRANADA.— Trigo de 82 a 92 rs.: Cebada de 58 a 39. Habas de 42 a 48. Aceite a 37.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puerto. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MALAGA. Granada y su carrera Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanández, Rambla y Montemayor. Entra todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA Y POR ESPAÑA.— Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuentepedriza y la suya, y la de Obejón, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES

LA ANDALUZA.— Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba a las 6 de la tarde. Se despacha en el parador del Sol.

PRECIOS DE LA ANDALUZA

De Córdoba	Bra. Intr.
Cuesta del Espino.	6 5
Fernán Núñez.	15 13
Montemayor.	18 15
Portichuelo.	21 18
Montilla.	24 20
Aguilar.	27 23
Montarque.	33 28
Lucena.	39 35

CARRIOS PARA ANTEQUERA.— Desde primero del próximo Jelio se establece uno de los propiedades de D. Alfonso Maroto, que saldrá para dicho puerto todos los miércoles por la tarde, y de Antequera los sábados. Se admiten pasajeros y toda clase de cargamentos a precios convencionales. Despachos. En esta Ciudad por su dueño carre-

ra del Puente número 70, en Antequera Barrio de la Castaña por D. Antonio Fernández.

Salen para Málaga una vez en semana. — Los carruajes que pertenecieron a D. Ramón Camacho y se han estado despachando en Sevilla en el despacho de la Sevillana, han pasado al cargo de D. José de Aja y Compañía calle de Génova núm. 28.

En Córdoba se despachan por D. Alfonso Maroto, calle del Puente núm. 70.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.— Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana, y salen para Sevilla a las 9. — Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.— Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. — Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y BENITA FERRER.— Entran de Madrid y Sevilla los días pares a 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA.— Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificara desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas siendo las de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

ALMONEDA. La hay en la calle de los Manquies núm. 7, de toda clase de muebles, puertas para cleros con sus marcos, también de persianas, hierros, etc.

VENTA. Hay para vender en la calle Empedrada núm. 14, una porción de madera vieja, puertas viejas también y costeros sin estrenar; también hay para vender algunas macetas con sus plantas y algunas sillerías mas.

ALMONEDA. La hay de varios muebles, entre ellos, una sillería de caoba, su mesa consula, una cama grande y otra pequeña, en la calle de Carreteras núm. 9, frente de la calle del huerto de S. Pablo.

VENTA. En la calleja de Barrera á espaldas de la Parroquia de S. Juan, núm. 2, se hallan de venta dos bauls de china y una tina de lata.

VENTA. Quien quisiere comprar 700 fanegas de tierra de rastrojo y 170 de barbecho en el término de Fernan-núñez para espigadero de cerdos ó de otra cualesquiera clase de ganados, con sus agujeros abundantes, que acuda á tratar con D. Gonzalo Crespo, vecino de la referida Villa. Se puede arrendar todo ó por suerte. 8=6

VENTA. Se vende la venta nueva llamada de Campo bajo, recientemente construida en la carretera de la Sierra, dista tres leguas de esta ciudad, se edificó á todo costo; tiene un gran patio adonde entran toda clase de carruajes, tres cuadras que comprenden de 90 a 100 plazas, buen pajar, su descargadero, dos cuartos para pasajeros, otro para el ventero, con sus buenas alacenas, á la salida un pozo abundante con su pila de piedra, además tiene dos sapegos de tierra para sembrar. En la redacción de este periódico darán razón. 9=3

PERDIDA. El dia 23 de Junio se extravió en la dehesa de Campobajo una yegua llamada Romera, torda, una cicatriz en la parte lateral y esterna del meñique del pie izquierdo; cerrada, seis cuar-

tas, diez dedos y herrada. La persona que la haya encontrado la presentará en casa de las Señoras de Hoces.

PERDIDA. De la hacienda del Encinarejo ha desaparecido una mula negra, de ocho años, de mas de 6 1/2 cuartas, con un pequeño levante al final del lomo y una L en el hocico por hierro. La persona que descubra su paradero podrá avisar al Sr. D. Bartolomé María López, quien dará una buena gratificación.

PERDIDA. Se ha perdido el 4 de Julio un abanico de baraja con pie de sándalo, de papel picado azul con dibujos dorados y plumas blancas de cisne al filo, desde la esquina de la plaza de los Caños hasta la fábrica del Cristal, está en una caja azulada en un trapo blanco. La persona que lo tenga lo presentará en la redacción de este periódico donde se gratificará.



Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa en la hermita del Socorro el Viernes 10 del actual por el eterno descanso del alma del Sr. D. Sebastián Barbero, Pbro. (Q. E. P. D.) recibirán el efigiependio de 6. rs.

FINCAS. Se venden las fincas siguientes.

Una casa núm. 21 calle de S. Fernando. Otra id. núm. 58 calle de S. Fernando. Otra id. núm. 17 calle de la puerta nueva. Otra id. núm. 10 barrio de los Tejares. Otra id. núm. 23 calle del Claustro. Otra id. núm. 13, calle Nieves viejas. Otra núm. 19, calle del Cristo. Otra núm. 2, calle huerto de los Limones. Otra id. núm. 25 calle de los Moriscos. Otra id. núm. 26, calle del Sol. Otra id. núm. 46, calle Badanas. Otra id. situ núm. 31 Linda con la misma. Otra id. casa cuarto núm. 3, calle noche de las Costanillas. Un censo de 33000 rs. de capital sobre los propios de Osuna.

Gunas fincas el que quiera comprarlas todas ó parte de ellas se avistará con su dueño, Zuleta de Luján, almacea de ropas hechas.

COLOCACION. Una Señora viuda de buena edad, desea colocarse de ama de llaves, para servir en casa de algún Señor, de ama de algún Eclesiástico. D. Manuel López Ochoa, que vive calle de los Higos núm. 12, dará razón e informará de la conducta y aptitud.

CARTONES Y CARTULINAS. Se venden en la calle de la Librería núm. 1.

ROBO. En el cortijo del Jaralillo han sido robadas dos bestias en la noche del 7, un mulo de 2 años pelo oscuro, con hierro, y una potra de tres años, castaño, pelo encendido, calzada de los pies y la mano izquierda y la derecha muy poco y un lucero en la frente, con hierro, propias de D. José María Molina que vive en el campo Santo, a quien se le dará aviso por la persona que sepa su paradero.

OBLEAS DE GOMA Y DE PASTA. De luto y de preciosos colores. En cajas y por onzas. Superiores de goma con los días de la Semana. Se hallarán en el despacho de este periódico calle de la Librería número 1.